TESÁI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Laboratorio Central de Salud Pública
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 06 de febrero de 2.023

NOTA DALCSP Nº 50/2.023

Señores:
IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A.
TEL. 021 280 191/2
Correo: info@imperio.com.py
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, referente a la **CD Nº 04/2022 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – PLURIANUAL – ID N° 413.878,** a fin de comunicarle que por Resolución DNCP N° 58/23 de fecha 09/01/2023, hacer lugar a la protesta, Anular la Adjudicación y en consecuencia retrotraer el proceso a la etapa de Evaluación de ofertas. En consecuencia, la Resolución D.G. LSCP Nº 01/2023 de fecha 06 de febrero de 2023, se **ADJUDICA** a la Empresa:

IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A.

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
- *Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, antes la Contraloría General de la Republica. -*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludamos atentamente.

LIC. JUAN MARCOS BAEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO
DIRECTORA GENERAL
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigido al Director Administrativo del Laboratorio Central de Salud Pública.**

Adjunto: Resolución D.G. LCSP. N.º 01/2023 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **doc.lcsp@mspbs.gov.py**

COMUNICACION DE ADJUDICACION

De : Karen Portillo <doc.lcsp@mspbs.gov.py>
Asunto : COMUNICACION DE ADJUDICACION
Para : info <info@imperio.com.py>
Para o CC : Marta Gauto <compras.lcsp@mspbs.gov.py>

lun, 06 de feb de 2023 13:38
3 ficheros adjuntos

Buenas tardes, se remite Nota DALCSP N°47/2023, de adjudicación de la CD N°04/2022, "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA".
FAVOR ACUSE RECIBO.

KAREN PORTILLO TULLO
JEFA DEPARTAMENTO OPERATIVO DE CONTRATACIONES
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA-MSPYBS.

- **Imperio Servicios Sistemas Operativos SA06-02-2023-173928.pdf**
  335 KB
- **Resolucion de Vigilancia CD 04-2206-02-2023-173637.pdf**
  1 MB
- **Informe de Evaluacion06-02-2023-173423.pdf**
  3 MB

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mitondehá
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Laboratorio Central de Salud Pública
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 06 de febrero de 2.023

NOTA DALCSP Nº47 /2.023

Señores:
PROTEC MAX S.A.
TEL. 061 504 245
Correo: protecmaxsa490@gmail.com
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, referente a la **CD Nº 04/2022 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – PLURIANUAL – ID N° 413.878,** a fin de comunicarle que por Resolución DNCP N° 58/23 de fecha 09/01/2023, hacer lugar a la protesta, Anular la Adjudicación y en consecuencia retrotraer el proceso a la etapa de Evaluación de ofertas. En consecuencia, la Resolución D.G. LSCP Nº 01/2023 de fecha 06 de febrero de 2023, se **ADJUDICA** a la Empresa:

IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludamos atentamente.

LIC. JUAN MARCOS BAEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVO
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO
DIRECTORA GENERAL
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

Zimbra: **doc.lcsp@mspbs.gov.py**

Notificación de Adjudicacion

De : Karen Portillo <doc.lcsp@mspbs.gov.py>
Asunto : Notificación de Adjudicacion
Para : protecmaxsa490 <protecmaxsa490@gmail.com>
Para o CC : Compras LCSP <compras.lcsp@mspbs.gov.py>

lun, 06 de feb de 2023 13:32
3 ficheros adjuntos

Buenas tardes, se remite Nota DALCSP N°47/2023, de adjudicación de la CD N°04/2022, "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA".
FAVOR ACUSE RECIBO.

KAREN PORTILLO TULLO
JEFA DEPARTAMENTO OPERATIVO DE CONTRATACIONES
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA-MSPYBS.

- **Informe de Evaluacion06-02-2023-173423.pdf**
  3 MB
- **Resolucion de Vigilancia CD 04-2206-02-2023-173637.pdf**
  1 MB
- **Protec Max SA06-02-2023-173731.pdf**
  243 KB

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mitesendeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Laboratorio Central de Salud Pública
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 06 de febrero de 2.023

NOTA DALCSP Nº48 /2.023

Señores:
PARAGUAY SECURITY S.A.
TEL. 021 624 124/5
Correo: comercialpublico1@gmail.com / gladys.m@paraguaysecurity.com
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, referente a la **CD Nº 04/2022 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – PLURIANUAL – ID N° 413.878,** a fin de comunicarle que por Resolución DNCP N° 58/23 de fecha 09/01/2023, hacer lugar a la protesta, Anular la Adjudicación y en consecuencia retrotraer el proceso a la etapa de Evaluación de ofertas. En consecuencia, la Resolución D.G. LSCP Nº 01/2023 de fecha 06 de febrero de 2023, se **ADJUDICA** a la Empresa:

IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludamos atentamente.

LIC. JUAN MARCOS BAEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO
DIRECTORA GENERAL
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

Zimbra: **doc.lcsp@mspbs.gov.py**

COMUNICACION DE ADJUDICACION

De : Karen Portillo <doc.lcsp@mspbs.gov.py>
Asunto : COMUNICACION DE ADJUDICACION
Para : comercialpublico1@gmail.com, gladys m <gladys.m@paraguaysecurity.com>
Para o CC : Compras LCSP <compras.lcsp@mspbs.gov.py>

lun, 06 de feb de 2023 13:35
3 ficheros adjuntos

Buenas tardes, se remite Nota DALCSP N°47/2023, de adjudicación de la CD N°04/2022, "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA".
FAVOR ACUSE RECIBO.

KAREN PORTILLO TULLO
JEFA DEPARTAMENTO OPERATIVO DE CONTRATACIONES
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA-MSPYBS.

Paraguay Segurity S.A06-02-2023-173817.pdf
256 KB

Resolucion de Vigilancia CD 04-2206-02-2023-173637.pdf
1 MB

Informe de Evaluacion06-02-2023-173423.pdf
3 MB

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mitanondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Laboratorio Central de Salud Pública
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 06 de febrero de 2.023

NOTA DALCSP Nº 49/2.023

Señores:
ALARMAS Y MONITOREO S.A.
TEL. 021 508 681
Correo: acabrera.aym@gmail.com
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, referente a la **CD Nº 04/2022 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA" – PLURIANUAL – ID N° 413.878,** a fin de comunicarle que por Resolución DNCP N° 58/23 de fecha 09/01/2023, hacer lugar a la protesta, Anular la Adjudicación y en consecuencia retrotraer el proceso a la etapa de Evaluación de ofertas. En consecuencia, la Resolución D.G. LSCP Nº 01/2023 de fecha 06 de febrero de 2023, se **ADJUDICA** a la Empresa:

IMPERIO SERVICIOS Y SISTEMAS OPERATIVOS S.A.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludamos atentamente.

LIC. JUAN MARCOS BAEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

DRA. LIZZIE CAROLINA AQUINO
DIRECTORA GENERAL
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

Zimbra: **doc.lcsp@mspbs.gov.py**

COMUNICACION DE ADJUDICACION

De : Karen Portillo <doc.lcsp@mspbs.gov.py>
Asunto : COMUNICACION DE ADJUDICACION
Para : acabrera aymg <acabrera.aymg@mail.com>
Para o CC : Marta Gauto <compras.lcsp@mspbs.gov.py>

lun, 06 de feb de 2023 13:37
3 ficheros adjuntos

Buenas tardes, se remite Nota DALCSP N°47/2023, de adjudicación de la CD N°04/2022, "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA".
FAVOR ACUSE RECIBO.

KAREN PORTILLO TULLO
JEFA DEPARTAMENTO OPRATIVO DE CONTRATACIONES
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA-MSPYBS.

Alarmas y Monitoreos S.A06-02-2023-173844.pdf
251 KB

Resolucion de Vigilancia CD 04-2206-02-2023-173637.pdf
1 MB

Informe de Evaluacion06-02-2023-173423.pdf
3 MB